



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

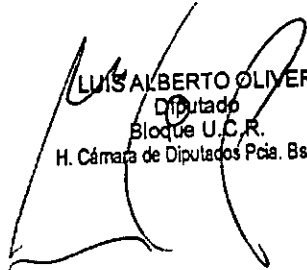
## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Pcia. de Buenos Aires

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que, por intermedio del organismo que corresponda, se sirva informar a este cuerpo los siguientes interrogantes con el fin de reanudar el funcionamiento del servicio de trenes de pasajeros a su cargo, prestado por la empresa Ferrobaires que une la Ciudad de Bahía Blanca con la de Carmen de Patagones, a saber:

1. Detallar los motivos por los cuales no se ha puesto en marcha la obra de reparación y limpieza del circuito férreo que une a las ciudades mencionadas en el párrafo precedente.
2. Especificar si existen convenios firmados entre la empresa, organismos y/o municipios afectados.
3. Distancia que compone el tramo de vías anegadas y/o destruidas por el fenómeno meteorológico.
4. Tiempo estimado para iniciar la obra de reparación y limpieza.
5. Tiempo estipulado de finalización de la obra en su totalidad y regularización del servicio.

  
LUIS ALBERTO OLIVER  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. Aa.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

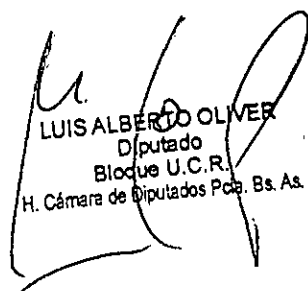
## FUNDAMENTOS

El citado pedido de informes tiene el objetivo de que se realice de manera urgente la reparación y tareas de limpieza de las vías férreas que unen las ciudades de Bahía Blanca con Carmen de Patagones.

Producto de la tormenta de arena acaecida a principios de enero del 2010 en la región sur de la Provincia de Buenos Aires, mas específicamente en la ciudad de Carmen de Patagones, se produjo el colapso de las vías férreas por la acumulación de arena que se situó sobre las mismas, existiendo tramos en donde excede los dos metros de altura. Imposibilitando de manera absoluta el trayecto citado. A consecuencia de esto los vecinos de carmen de patagones y toda las zonas aledañas al circuito férreo, se ven en la obligación de tener que utilizar un medio de transporte de pasajeros y de mercaderías de mayor costo, el cual se hace imposible para los residentes ya que su economía se ha visto afectada por la gran sequía que aquejo a la zona sur de la provincia, donde los campos se han degradado los cuales años anteriores eran destinados a la agricultura-ganadería y en la actualidad se han transformado en tierras poco productivas influyendo en la economía de todas las familias .

La Provincia de Buenos Aires estableció un Programa Ferroviario Provincial, a través del cual se creó la empresa de transporte de pasajeros Ferrobaires que funciona dentro de la órbita del Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos, con el propósito de prestar un servicio esencial para los habitantes de numerosos pueblos y ciudades del interior de la provincia el cual no se esta cumpliendo. a su vez cabe destacar que el Estado Nacional destina una cifra aproximada a los 30 millones de pesos mensuales en concepto de subsidios, los cuales deberían destinarse al mejoramiento de la pésima calidad del servicio ferroviario prestado.

El problema anteriormente esbozado ha sido tratado por el Honorable Consejo Deliberante sin haber obtenido resultado positivo, el cual adjunto copia de lo que resolvió dicho cuerpo.

  
LUIS ALBERTO OLIVER  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Con el objeto de tomar medidas que solucionen esta cuestión y por las razones expuestas, solicito a los señores legisladores que acompañen con el voto afirmativo el presente proyecto de solicitud de informes.

**LUIS ALBERTO OLIVER**  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.